

Origen: DNA
Documento: EE2024/05007/16793
Referencia: 1

R. N° 05/24

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 20 de septiembre de 2024.

VISTO: que el que suscribe participará en la XLIV Reunión de Directores Nacionales de Aduanas, a realizarse los días 25 y 26 de septiembre de 2024 en la ciudad de Valencia, España;

CONSIDERANDO: que el Ministerio de Economía y Finanzas declaró en comisión de servicio la permanencia del Director Nacional de Aduanas en el mencionado evento entre los días 23 al 27 de septiembre de 2024, encargando el Despacho de la Dirección Nacional al Gerente del Área Control y Gestión del Riesgo Sr. Jorge Marenales;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay,

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

- 1) Encargar entre los días 23 a 29 de septiembre de 2024 el despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Gerente del Área Control y Gestión del Riesgo, Sr. Jorge Marenales, quien actuara asimismo como ordenador del gasto conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.
- 2) Regístrese y notifíquese por la División Gestión Humana.
- 3) Por el Departamento Comunicación Institucional dese publicidad.
- 4) Cumplido archívese por el Departamento Mesa de Entrada, sector Archivo.

JB/rb